

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 18 NOV 2020

Nº 00169

Expediente Nº 14.235/16

VISTO la Resolución FI Nº 330-CD-2016, recaída en Expte. Nº 14.235/16, mediante la cual se designa al Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química General", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

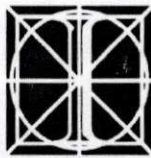
Que mediante Nota Nº 0658/20, el Ing. ARAMAYO presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 1 de abril de 2020.

Que el docente funda su dimisión en su reciente acceso a un cargo de idéntica categoría y dedicación, en la misma materia, en carácter de interino.

Que, efectivamente, por Resolución FI Nº 42-CD-2020 se designa al Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO como Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y mediante Resolución FI Nº 128-D-2020, se lo pone en funciones en dicho cargo, a partir del 1 de abril de 2020.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Química y el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 46/2020,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.235/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de abril de 2020, la renuncia presentada por el Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada precedentemente, queda desocupado, no vacante, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, perteneciente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Química, afectado a "Química General" e identificado como Q.01.2.1.2.005.03.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la OSUNSa; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00169 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa